

ANEXO No. 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Objeto: Suministro de baldas (entrepaños) metálicas, tapas laterales y separadores verticales para estantería de archivo de la Dirección de Sanidad de la Armada Nacional – DISAN ARC, en el marco del proceso de gestión documental y preservación de la documentación institucional.

Normatividad aplicable: Acuerdo 049 de 2000 del Archivo General de la Nación (AGN) – Condiciones de edificios y locales destinados a archivos; NTC 5029 (Medición de Archivos); NTC 5689 (Especificación para el diseño, ensayos y utilización de estantería industrial de almacenamiento); Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos); Decreto 1080 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Cultura); NSR-10 (Norma Sismo Resistente Colombiana).

FICHA TÉCNICA

No.	CODIGO UNSPSC	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	56111906		TENDIDO LISO EN LAMINA GALVANIZADA PARA 250 KG CALIBRE 20 MEDIDA APROXIMADA DE BANDEJAS = 757X2400 - 782X2400 ANCHO: 810 mm LARGO: 2400 mm	BALDA (ENTREPAÑO) METÁLICA PARA ESTANTERÍA DE ARCHIVO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DISAN ARC. FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO (CR) CALIBRE 20 (0.90 MM) MÍNIMO, CON TRATAMIENTO ANTICORROSIVO (FOSFATIZADO O GALVANIZADO) Y RECUBRIMIENTO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA QUÍMICAMENTE ESTABLE, COLOR GRIS RAL 7035 O SIMILAR.	UNIDAD	1
2	56111906		TENDIDO LISO EN LAMINA GALVANIZADA PARA 250 KG CALIBRE 20 MEDIDA APROXIMADA DE BANDEJAS = 797X2600 ANCHO: 850 mm LARGO: 2600 mm	TENDIDO LISO EN LAMINA GALVANIZADA PARA 250 KG CALIBRE 20 COMPATIBLE CON PARALES Y SISTEMA DE ESTANTERÍA EXISTENTE EN LA DISAN ARC (SISTEMA DE ENSAMBLE POR TORNILLO, CLIP O GRAPAS METÁLICAS DE AJUSTE SIN SOLDADURA). CADA BALDA DEBE INCLUIR SUS ELEMENTOS DE FIJACIÓN AL PARAL (GRAPAS, CLIPS O TORNILLOS SEGÚN EL SISTEMA). CUMPLIMIENTO NORMATIVO: ACUERDO 049 DE 2000 DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN); NTC 5029; NTC 5689; NSR-10.	UNIDAD	1
3	56111906		TENDIDO LISO EN LAMINA GALVANIZADA PARA 250 KG CALIBRE 20 MEDIDA APROXIMADA DE BANDEJAS = 497X1100 ANCHO: 500 mm LARGO: 1100 mm	TODAS LAS BALDAS CON BORDES PLEGADOS HACIA ABAJO PARA MAYOR RIGIDEZ Y SEGURIDAD, SIN ARISTAS NI BORDES CORTANTES QUE PUEDAN DAÑAR LA DOCUMENTACIÓN. CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA: 100 KG POR METRO LINEAL.	UNIDAD	1

NOTA: PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO, LAS DIMENSIONES Y CANTIDADES DE LAS BALDAS METÁLICAS, DEBERAN SER COMPROBADAS MEDIANTE REVISTA DE VERIFICACIÓN Y CORROBORACIÓN TÉCNICA DE LAS MEDIDAS EN LA ESTANTERÍA, LA CUAL SE REALIZARÁ PREVIO A LA ELABORACION DE LAS BALDAS.

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA ADICIONAL

El contratista deberá aportar el Certificado de calidad del acero y del recubrimiento de pintura.

Los elementos suministrados por el contratista, deberán contar con Garantía mínima de un (01) año contra defectos de fabricación y corrosión.

Nota: la cantidad definitiva será determinada por la entidad previo levantamiento técnico de necesidades.